

**Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para atender a estas obligaciones.

**Expediente:** Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, Memorias, planos y presupuesto se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de diez a catorce horas.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con póliza de 3 pesetas, se presentarán en la Secretaría, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso se hará constar «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial».

A la proposición se acompañará, en el mismo sobre y por originales o, salvo el poder en el caso de representación, por copias o fotocopias cotejadas por funcionarios competentes, los documentos siguientes: Resguardo de la garantía provisional; carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tenerle solicitado; último recibo del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal; documentación acreditativa de estar al corriente en los pagos de la Seguridad social; documento nacional de identidad del licitador; declaración en la que el licitador y, en su caso, también el representante, afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, bastantado por el Secretario de esta Corporación.

**Apertura de plicas:** El acto licitatorio se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el

plazo de presentación de proposiciones. **Segunda subasta:** Si la primera resultara desierta, se celebrará una segunda subasta el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., en ....., actuando en nombre ....., enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Torrijos para realizar las obras de reforma de la Casa Consistorial y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Torrijos, 16 de enero de 1974.—El Alcalde, Roberto Barthe Pastrana.—369-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valdenebro (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas, campaña de 1974, en el monte «Pinar», número 103 del Catálogo, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Número de pinos a vida, 38.705, y a muerte, 6.527.

Tipo de tasación que servirá de base para la subasta es el de 648.594 pesetas, siendo el precio índice 810.742 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce

horas, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda, transcurridos diez días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21, de fechas 5 y 19 de febrero de 1973.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., en nombre y representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 38.705 pinos a vida y 6.527 pinos a muerte, en el monte «Pinar» número 103 del Catálogo, campaña de 1974, conociendo los pliegos de condiciones que acepta y sirve de base para dicha licitación, se comprometo a la ejecución del mencionado aprovechamiento en la cantidad de ..... pesetas (en letra), obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios y cumplir cuanto dispone el Reglamento del Trabajo para la Industria Resinera, incluso los de previsión y Seguridad Social.

Valdenebro, 14 de enero de 1974.—El Alcalde, Fredesvindo Muñoz.—343-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Río de Janeiro

El señor Cónsul general de España en Río de Janeiro comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Comesaña Rodríguez, natural de Vigo, ocurrido el día 19 de diciembre de 1973.

Madrid, 11 de enero de 1974.—779.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Recaudaciones de Tributos del Estado

#### ZONA PRIMERA DE LAS PALMAS

Don Maximiliano Pérez de Prat, Recaudador de Hacienda en la zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se

sigue en esta Recaudación contra la «Sociedad Anónima Construcciones Hidráulicas y Civiles», por débitos a la Hacienda Pública por importe de 15.531.240 pesetas de principal, 3.106.248 pesetas de recargo de apremio, más 15.000 pesetas de presupuesto de costas y gastos del procedimiento, se ha dictado con fecha de 14 de enero del corriente año la siguiente

Providencia: Realizada la designación del Juzgado Municipal que ha de intervenir en la enajenación en pública subasta de la finca embargada en este procedimiento como de la propiedad de «Construcciones Hidráulicas y Civiles, Sociedad Anónima», procédase a la celebración de la misma, para cuyo acto se señala el día 12 de febrero, a las diez horas, en la Sala Audiencia del Juzgado Municipal número 1 de los de Las Palmas (Doctor Pasteur, número 1), bajo la presidencia del señor Juez titular del mismo, y observense los trámites y realización de las prescripciones de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese a la Sociedad deudora y a los acreedores con derecho inscrito y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Las Palmas, en esta oficina y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y remítase un ejemplar del mismo a la Tesorería de Hacienda.

La finca objeto de subasta es la que se describe a continuación:

Trozo de terreno situado en el término municipal de Las Palmas, de 1 hectárea y 30 áreas, que linda: Al Naciente, con la carretera del Puerto de la Luz a Tamaraçete, en una línea de 104 metros y 99 centímetros, empezados a contar de Sur a Norte, a una distancia de 87 metros del ángulo nordeste de una casa que construyó don Adrian Toledo García, con fachada a dicha carretera; al Norte, en una longitud de 130 metros y 45 centímetros, con camino que le separa de terrenos en la actualidad propiedad de los señores hijos de Diego Betancor; al Poniente, con resto de la finca de que se segrega, o sea, terrenos de don José Ponce Arias, en una recta de 102 metros y 43 centímetros, y al Sur, en otra recta de 115 metros y 40 centímetros, también con terrenos de don José Ponce Arias, de los que se encuentra en parte separados por un camino que se inicia en la mencionada carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 588, folio 49, finca número 26.004. Tasada en 9.750.000 pesetas; siendo posturas admisibles en primera licitación las que cubran la cantidad de 6.500.000 pesetas, y en segunda licitación, las que lo hagan por 4.875.000 pesetas.

No existen cargas preferentes.

Los licitadores depositarán en metálico en la Mesa de subasta, previamente, una fianza del 20 por 100, como mínimo, del tipo de enajenación, fianza que perderá si, hecha la adjudicación, completara el

pago, entregando la diferencia entre el depósito constituido y el precio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes, con perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originen la ineffectividad de la adjudicación.

La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos perseguidos.

Los licitadores habrán de conformarse con la certificación supletoria del título de propiedad obrante en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Oficina Recaudatoria, Graciliano Afonso, 7, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir ningún otro título.

La Hacienda se reserva el derecho de pedir la adjudicación de la finca para el caso de que no hubiera sido objeto de remate, conforme al artículo 144-7 del Reglamento General de Recaudación.

A la «Sociedad Anónima Río Gulf Comercial», a favor de la cual figura embargo en juicio ejecutivo contra la Sociedad deudora, y a los posibles acreedores desconocidos, se les tendrá por notificados con plena virtualidad legal mediante el presente edicto.

En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de enero de 1974.—558-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Ayada Ouragheii, con domicilio desconocido, que la Sala Tercera del Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, el día 17 de diciembre de 1973 ha dictado fallo en el recurso que fue planteado, acordando, entre otros pronunciamientos, estimar el recurso interpuesto, confirmando el fallo recurrido salvo el pronunciamiento séptimo que se revoca, declarando en su lugar que procede entregar el vehículo intervenido a «Central de Automóviles, S. A.».

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 14 de enero de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—410-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Johnnie C. Cox III, cuyo último domicilio conocido era en calle Puerto Rico, 15, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Stephen Lewis Cole, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 20 de junio de 1973, al conocer del expediente 125/1972, por aprehensión de varias mercancías, se le comunica como parte interesada del mismo, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—429-E.

## SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Manuel Viejo Alcón, con domicilio en Madrid, calle Marcelino Alvarez, número 37, o calle San Pedro de Cardenas, número 46, 5.º D. A don Juan Serradilla Dominguez, con domicilio en Madrid, calle Rui Perelló, número 17, o calle Francisco Navacerrada, número 57, 2.º C. A don Schwarz Heinrich, súbdito alemán, con domicilio en calle Galeón, número 7, en Madrid. A don José Luis García Vedia, con domicilio en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 92.

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 6 de febrero de 1974 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los dos automóviles marca «Mercedes», afectos al expediente número 66/73 y en el que figuran ustedes como inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 17 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—559-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Victor Laguardia Prestamero y don Ignacio Laguardia y Ponce de León, domiciliados en Briñas (Logroño); representante: Don Rafael María Corral Salvador, calle Fray Luis Amigo, 4, 1.º A, Zaragoza.

Cantidad de agua que se pide: 2,96 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: «Haro (Logroño)».

Destino del aprovechamiento: Riego de 4,4210 hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 23, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente a la de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1973.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—12-D.

## Juntas de Puertos

### SEVILLA Y RIA DEL GUADALQUIVIR

En los sorteos celebrados el día 5 de diciembre actual han resultado amortizadas las siguientes obligaciones del empréstito de esta Junta:

#### 1.º serie

Del 1.000 al 1.099, 4.900 a 4.999, 6.500 a 6.599, 8.200 a 8.299, 11.200 a 11.299, 11.400 a 11.499, 12.700 a 12.799, 16.700 a 16.799, 19.600 a 19.699 y 36.500 a 36.599.

#### 2.º serie

Del 54.801 al 54.900, 59.501 a 59.600, 63.901 a 64.000, 64.701 a 64.800, 74.801 a 75.000, 79.901 a 80.000, 80.901 a 81.000, 82.201 a 82.300, 84.701 a 84.800, 87.101 a 87.200, 102.001 a 102.100 y 108.001 a 109.100.

#### 3.º serie

Del 115.701 al 115.800, 127.601 a 127.700, 132.701 a 132.800, 133.201 a 133.300, 134.201 a 134.300, 135.201 a 135.300, 146.901 a 147.000, 147.501 a 147.600, 157.301 a 157.400, 158.901 a 159.000, 161.301 a 161.400 y 161.401 a 161.500.

#### 4.º serie

Del 170.501 al 170.600, 171.701 a 171.780 y 174.481 a 174.500.

#### 5.º serie

Del 131 al 140, 461 a 470, 1.611 a 1.620, 2.071 a 2.080, 2.081 a 2.090, 2.661 a 2.670, 3.001 a 3.010, 4.041 a 4.050, 4.511 a 4.520, 4.681 a 4.690, 5.961 a 5.970, 6.081 a 6.090, 6.191 a 6.200, 6.371 a 6.380, 6.661 a 6.670, 6.941 a 6.950, 7.741 a 7.750, 8.861 a 8.890, 9.341 a 9.350 y 9.711 a 9.720.

#### 6.º serie

Del 10.951 al 10.960, 11.921 a 11.930, 12.381 a 12.390, 12.581 a 12.590, 12.781 a 12.790, 12.981 a 12.990, 13.901 a 13.910, 13.921 a 13.930, 15.161 a 15.170, 15.481 a 15.490, 16.301 a 16.310, 17.051 a 17.060, 17.701 a 17.710, 18.171 a 18.180, 18.651 a 18.660, 18.801 a 18.810, 18.931 a 18.940, 19.431 a 19.440, 19.661 a 19.670 y 18.391 a 18.400.

#### 7.º serie

Del 20.701 al 20.710, 20.941 a 20.950, 21.011 a 21.020, 22.081 a 22.090, 22.101 a 22.110, 22.591 a 22.600, 22.631 a 22.640, 23.651 a 23.660, 23.751 a 23.760, 24.111 a 24.120, 24.721 a 24.730, 25.141 a 25.150, 25.271 a 25.280, 25.661 a 25.670, 25.971 a 25.980, 26.141 a 26.150, 26.441 a 26.450, 27.771 a 27.780, 28.131 a 28.140, 29.751 a 29.760, 30.601 a 30.610, 30.781 a 30.790, 30.881 a 30.890, 30.971 a 30.980, 31.891 a 31.900, 32.191 a 32.200, 33.541 a 33.550 y 33.901 a 33.910.

#### 8.º serie

Del 34.141 al 34.150, 34.241 a 34.250, 34.601 a 34.610, 35.261 a 35.270, 35.411 a 35.420, 36.461 a 36.470, 36.681 a 36.690, 38.011 a 38.020, 39.241 a 39.250, 39.431 a 39.440, 39.991 a 40.000, 40.991 a 41.000, 41.041 a 41.050, 41.461 a 41.470, 41.801 a 41.810, 42.111 a 42.120, 42.161 a 42.170, 42.201 a 42.210, 42.681 a 42.690, 43.041 a 43.050, 43.641 a 43.650, 44.511 a 44.520, 44.801 a 44.810, 45.501 a 45.510, 46.851 a 46.860, 47.071 a 47.080, 47.271 a 47.280 y 47.621 a 47.630.

## 9.ª serie

Del 48.261 al 48.270, 48.681 a 48.690, 48.941 a 48.950, 49.221 a 49.230, 49.401 a 49.410, 50.191 a 50.200, 50.491 a 50.500, 52.051 a 52.060, 52.891 a 53.000, 53.201 a 53.210, 53.761 a 53.770, 53.881 a 53.890, 54.151 a 54.160, 54.381 a 54.390, 54.861 a 54.870, 55.211 a 55.220, 55.361 a 55.370, 55.551 a 55.560, 55.711 a 55.720, 57.911 a 57.920, 59.161 a 59.170, 60.141 a 60.150, 60.361 a 60.370, 61.051 a 61.060, 61.171 a 61.180, 61.421 a 61.430, 61.681 a 61.690, 61.931 a 61.940, 62.061 a 62.070, 62.391 a 62.400, 62.491 a 62.500, 62.501 a 62.510, 62.681 a 62.690, 62.911 a 62.920, 63.511 a 63.520, 63.751 a 63.760, 64.131 a 64.140, 65.521 a 65.530, 66.191 a 66.200, 66.321 a 66.330, 66.231 a 66.240, 68.471 a 68.480, 68.581 a 68.590 y 69.431 a 69.440.

## Serie A

Del 1.401 al 1.500, 11.401 a 11.500, 12.901 a 13.000, 13.661 a 13.700.

## Serie B

Del 27.501 al 27.600, 33.001 a 33.100, 33.801 a 33.900, 40.601 a 40.700, 45.601 a 45.700, 49.201 a 49.240, 35.531 a 35.600.

## Serie C

Del 53.401 al 53.500, 53.701 a 53.800, 59.101 a 59.200, 62.901 a 63.000, 66.901 a 67.000, 72.601 a 72.700, 72.901 a 73.000, 74.901 a 74.940, 80.141 a 80.200.

## Serie D

Del 99.501 a 99.600, 106.901 a 107.000, 107.401 a 107.500, 108.801 a 108.900, 117.001 a 117.100, 119.701 a 119.800, 121.701 a 121.800, 124.201 a 124.250, 120.741 a 120.800.

## Serie E

Del 128.301 al 128.400, 129.601 a 129.700, 147.601 a 147.700, 148.201 a 148.300, 148.401 a 148.500, 150.901 a 150.980, 155.551 a 155.600.

## Serie F

Del 56.101 al 56.120, 158.431 a 158.500.

## Serie G

Del 1.401 al 1.500, 5.101 a 5.200, 10.801 a 10.900, 12.101 a 12.200, 12.901 a 13.000, 15.101, 15.200, 20.101 a 20.200, 41.101 a 41.200, 49.501 a 49.600, 50.501 a 50.600, 52.101 a 52.200, 54.201, 54.300, 60.601, 60.700.

## Serie H

Del 65.901 al 66.800, 66.901 a 67.000, 70.401 a 70.500, 78.201 a 78.300, 80.601, 80.900.

## Serie I

Del 91.101 al 91.200, 95.801 a 95.900, 96.601 a 96.700, 97.401 a 97.500, 99.501 a 99.600, 102.701 a 102.800, 113.201 a 113.300, 117.201 a 117.300.

Las obligaciones citadas dejarán de percibir intereses desde el día 1 de enero de 1974. El reembolso de su importe, previa deducción de impuestos, se efectuará en la sucursal del Banco de España en Sevilla, contra entrega de los títulos, que deberán llevar unidos los cupones números 109 los de la 1.ª serie, 104 los de la segunda, 100 los de la 3.ª, 96 los de la cuarta, 96 los de la 5.ª, 92 los de la 6.ª, 88 los de la 7.ª, 83 los de la 8.ª, 76 los de la 9.ª, 49 los de la A, 47 los de la B, 45 los de la C, 42 los de la D, 42 los de la E, 39 los de la F, 39 los de la G, 37 los de la H y 36 los de la I.

Sevilla, 10 de diciembre de 1973.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—Visto bueno: El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—440-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## AVILA

## Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Avila hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

742. «Maribel». Barita. 1.750. El Herradón, San Bartolomé de Pinares y Santa Cruz de Pinares. 8 de diciembre de 1973, número 147.

743. «Santa Teresa». Pirita arsenical. 600. Santa Cruz de Pinares y El Herradón. 25 de diciembre de 1973, número 154.

744. «El Señorito». Cuarzo. 1.900. Navalpeal de Pinares y San Bartolomé de Pinares. 11 de diciembre de 1973, número 148.

745. «Caridad». Pirita arsenical. 3.100. El Barraco, San Bartolomé de Pinares, Santa Cruz de Pinares y Cebreros. 13 de diciembre de 1973, número 149.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifiquen por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Avila, 2 de enero de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

## LERIDA

## Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.432 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red de A. T. Línea de 25 kV. a E. T. «Isanta», en término municipal de Sort.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 181 de la línea Baró Llavorsí (A. 2.223 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Isanta».

Término municipal a que afecta: Sort. Cruzamientos:

Jefatura Provincial de Carreteras.—Carretera C. 147 de Balaguer a Francia, punto kilométrico 109,600.

Comisaría de Aguas del Ebro.—Río Noguera Pallaresa en término municipal de Sort.

Telecomunicación: Línea telegráfica del Estado.

Ayuntamiento de Sort: Línea eléctrica a 6 kV.

Ayuntamiento de Sort: Terrenos de su propiedad.

C. T. N. E.: Línea telefónica (1).

F. E. C. S. A.: Líneas I y II a 110 kV., Llavorsí-Pobla.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,445.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Estación transformadora: «E. T. Isanta».

Emplazamiento: Término municipal de Sort.

Tipo: Interior, un transformador de 800 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 5 de diciembre de 1973.—El Delegado Provincial.—557.

## SALAMANCA

## Sección de Minas

## Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 5.595. Nombre, «Sorpresa». Mineral, plomo. Hectáreas, 70. Términos municipales, Endrinal de la Sierra y Monleón. «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de diciembre de 1973, número 153.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Salamanca, 2 de enero de 1974.—El Delegado provincia, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Psicopedagogía, Economía, Libros, Sociedad Anónima» (P. E. L. S. A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas de Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Psicopedagogía, Economía, Libros, Sociedad Anónima» (P. E. L. S. A.).

Domicilio: Calle Juan de la Salle, número 5, Madrid-16.

Consejo de Administración: Presidente, doña Josefina Gamboa Rauret; Consejero-Delegado, don Emiliano Rodríguez Rodríguez; Secretario, don José Antonio Rodríguez Rodríguez, y Vocal, doña Bárbara Darder Ferrer.

Capital social: 400 000 pesetas.

Título de la publicación: «Madriskas».

Subtítulo: «Revista de Educación Preescolar».

Lugar de aparición: Madrid.  
 Periodicidad: Mensual.  
 Formato: 27,5 por 21 centímetros.  
 Número de páginas: Cuarenta y ocho.  
 Precio: 75 pesetas.  
 Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los profesores de preescolar unas orientaciones con vistas a su trabajo educativo. Pretende ayudar a los profesores a llevar a la práctica las orientaciones dimanadas por el Ministerio de Educación y Ciencia sobre la educación preescolar. Comprenderá los temas de: Psicopedagogía, de expresión dinámica, de educación religiosa, de lógica matemática infantil, de artes plásticas, de psicología, pedagogía, didáctica y organización referentes a la edad preescolar infantil, abarcada por el ciclo preescolar.

Director: Don José Antonio Rodríguez Rodríguez. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Director general de Prensa, P. D.—527-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa periodística «Alberto Serrano Méndez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 30, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alberto Serrano Méndez».

Domicilio: Barcelona, calle de Travesera Corts, número 152.

Título de la publicación: «Apache».

Carácter: Juvenil.

Categoría: Lectores menores de dieciocho años.

Destino: Lectores de sexo masculino.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 1 por 21 centímetros.

Número de páginas: Cuarenta y ocho.  
 Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recrear y entretener a un público juvenil con historietas adaptadas a su edad y formación, con temas del Oeste americano.

Director: Alberto Serrano Méndez, Diplomado en Publicaciones Infantiles y Juveniles. (Publicación exenta de Director Periodista.)

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Prensa.—498-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de la Vivienda

Amortización de cédulas 4 por 100, emisiones 1954, 1955 y 1958

En el sorteo celebrado el día 29 de diciembre de 1973 para la amortización de cédulas de este Instituto, de acuerdo con las Ordenanzas que regulan estas emisiones, han resultado amortizadas las siguientes:

Decimotercero sorteo, emisión 1954, 640 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A		
3.601 al	3.700	19
23.701	23.800	25
36.101	36.200	51
49.501	49.577	61
		64
		68
		85
		87
		96
		125
		186
		178
		197
		199
		216

  

Serie B		
31 al	40	
221	230	
261	270	
271	280	
351	360	
531	540	
841	850	
1.011	1.020	
1.211	1.220	
1.611	1.620	
1.701	1.710	
1.731	1.740	
1.791	1.800	
1.871	1.880	
1.921	1.923	

  

Serie C		
3		
13		

  

Serie D		
11 al	20	
31	40	
781	790	
961	970	
1.151	1.160	
1.301	1.310	
1.531	1.540	
1.661	1.670	
2.021	2.030	
2.151	2.160	
2.261	2.263	

Decimoséptimo sorteo, emisión 1955, cédulas 4.719, señaladas con los números siguientes:

Serie A		
501 al	600	1.721 al 1.730
6.801	6.900	1.791 1.800
7.201	7.300	1.851 1.860
10.101	10.200	1.881 1.890
10.901	11.000	2.251 2.260
10.901	11.000	2.301 2.310
17.601	17.900	2.321 2.330
18.301	18.400	2.591 2.600
18.301	18.400	2.661 2.670
18.501	18.600	2.801 2.810
20.701	20.800	2.811 2.820
22.701	22.800	2.951 2.960
23.001	23.100	3.121 3.130
23.501	23.600	3.461 3.470
28.201	28.300	3.571 3.580
37.201	37.300	3.721 3.730
38.001	38.100	4.061 4.070
40.501	40.600	4.591 4.600
43.701	43.800	4.661 4.670
44.301	44.400	
51.801	51.900	
56.701	56.800	
59.601	59.700	
60.301	60.400	
60.401	60.500	
61.101	61.200	
63.101	63.200	
65.501	65.600	
67.701	67.800	
71.301	71.400	
71.601	71.700	
71.801	71.900	
73.901	74.000	
80.201	80.300	
80.401	80.500	
83.001	83.100	
94.401	94.500	
95.201	95.300	
97.301	97.400	
99.401	99.478	

  

Serie B		
31 al	40	
241	250	
301	310	
401	410	
431	440	
541	550	
841	850	
1.211	1.220	
1.271	1.280	
1.321	1.330	
1.431	1.440	
1.491	1.500	
1.571	1.580	
1.681	1.690	

  

Serie C		
37		
45		
52		
61		
64		
79		
84		
93		
94		
110		
137		

  

Serie D		
51 al	60	
201	210	
1.151	1.160	
1.231	1.240	
1.341	1.350	
1.411	1.420	
1.631	1.640	
1.781	1.790	
2.141	2.150	
2.151	2.160	
2.161	2.170	
2.281	2.290	
2.521	2.530	
2.741	2.750	
2.941	2.950	
3.051	3.060	
3.071	3.080	
3.181	3.190	
3.311	3.320	
3.341	3.350	

Serie A		
3.451 al	3.460	
3.481	3.490	
3.911	3.920	
3.971	3.980	
4.561	4.570	
5.391	5.400	
5.401	5.410	
5.771	5.780	
5.781	5.790	
5.951	5.960	
6.091	6.100	
6.171	6.180	
6.441	6.450	
6.481	6.490	
6.581	6.590	
6.701	6.710	
6.791	6.800	
6.821	6.830	
6.961	6.970	
7.381	7.390	

  

Serie B		
1 al	100	
1.801	1.900	
6.001	6.100	
7.801	7.900	
9.201	9.300	
16.701	16.800	
20.801	20.900	
28.901	29.000	
31.701	31.800	
37.201	37.300	
39.301	39.400	
40.101	40.200	
45.801	45.900	
43.601	43.700	
46.601	46.700	
47.201	47.300	
52.501	52.600	
58.101	58.200	
58.501	58.600	
65.601	65.700	
69.401	69.500	
69.701	69.800	
75.301	75.400	
80.001	80.100	
85.201	85.300	
97.701	97.729	

  

Serie C		
1		
40		
49		
56		
80		
96		
99		
128		
148		

  

Serie D		
551 al	560	
1.021	1.030	
1.231	1.240	
1.431	1.440	
1.591	1.600	
1.681	1.690	
1.751	1.760	
1.791	1.800	
2.011	2.020	
2.131	2.140	
2.181	2.190	
2.221	2.230	
2.231	2.240	
2.441	2.450	
2.711	2.720	
3.141	3.150	
3.231	3.240	
4.071	4.080	
4.211	4.220	
4.321	4.330	
4.361	4.370	
4.401	4.410	
4.541	4.550	
4.801	4.810	
4.821	4.830	
5.081	5.090	
5.441	5.450	
5.521	5.530	
5.641	5.650	
6.231	6.240	
6.861	6.870	
7.301	7.310	
7.571	7.580	
7.581	7.590	
7.671	7.680	
7.751	7.760	
7.761	7.770	
7.811	7.820	
8.221	8.230	
8.641	8.650	
8.711	8.720	
8.791	8.800	
8.841	8.850	
8.871	8.880	
8.881	8.890	
9.321	9.330	
9.461	9.470	
9.611	9.620	
9.651	9.660	
9.661	9.670	

Decimocuarto sorteo, emisión 1958, cédulas 3.348, señaladas con los números siguientes:

Serie A		
1 al	100	
1.801	1.900	
6.001	6.100	
7.801	7.900	
9.201	9.300	
16.701	16.800	
20.801	20.900	
28.901	29.000	
31.701	31.800	
37.201	37.300	
39.301	39.400	
40.101	40.200	
45.801	45.900	
43.601	43.700	
46.601	46.700	
47.201	47.300	
52.501	52.600	
58.101	58.200	
58.501	58.600	
65.601	65.700	
69.401	69.500	
69.701	69.800	
75.301	75.400	
80.001	80.100	
85.201	85.300	
97.701	97.729	

  

Serie B		
31 al	40	
241	250	
291	300	
411	420	
451	460	
461	470	
801	810	
1.081	1.090	
1.231	1.240	
1.581	1.590	
1.731	1.740	
1.871	1.880	
2.041	2.050	
2.341	2.350	
2.371	2.380	
2.411	2.420	
2.621	2.630	
2.831	2.840	
3.461	3.470	
3.471	3.480	
3.491	3.500	
3.721	3.730	
4.101	4.110	
4.131	4.140	
4.141	4.150	
4.431	4.440	
4.451	4.460	
4.471	4.480	
4.501	4.510	
4.661	4.670	
4.881	4.890	

  

Serie C		
1		
40		
49		
56		
80		
96		
99		
128		
148		

  

Serie D		
551 al	560	
1.021	1.030	
1.231	1.240	
1.431	1.440	
1.591	1.600	
1.681	1.690	
1.751	1.760	
1.791	1.800	
2.011	2.020	
2.131	2.140	
2.181	2.190	
2.221	2.230	
2.231	2.240	
2.441	2.450	
2.711	2.720	
3.141	3.150	
3.231	3.240	
4.071	4.080	
4.211	4.220	
4.321	4.330	
4.361	4.370	
4.401	4.410	
4.541	4.550	
4.801	4.810	
4.821	4.830	
5.081	5.090	
5.441	5.450	
5.521	5.530	
5.641	5.650	
6.231	6.240	
6.861	6.870	
7.301	7.310	
7.571	7.580	
7.581	7.590	
7.		

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Iberduero)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa o incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 853.956 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 83.138.799 al 83.992.754, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en el orden económico participan en los beneficios sociales desde 1 de julio de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública de 5 de octubre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de enero de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 558-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco Industrial de León, S. A., por escritura pública de fecha 14 de marzo de 1973:

Treinta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 399.001 al 434.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los resultados sociales a partir del 1 de marzo de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Vicesíndico, Enrique José Benito y Rodríguez.—587-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco Industrial de León, S. A., por escritura pública de fecha 31 de enero de 1973:

Sesenta y seis mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 332.501 al 399.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los resultados sociales a partir del 1 de enero de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Vicesíndico, Enrique José Benito y Rodríguez.—586-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS  
DE CATALUÑA**

Don Enrique Alsina Deulonder causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 7 de enero de 1974.—El Presidente, José Mas Santacreu.—88-D.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS DE EXTREMADURA**

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor administrativo don Simón Rodas Serrano, con residencia en Cáceres, calle General Franco, 12, se hace público por el presente para que el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga durante el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, calle Donoso Cortés, 6.

Badajoz, 20 de noviembre de 1973.—El Secretario, José Durán Ventura.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Sierra Molina.—607-C.

**BANCO ATLANTICO, S. A.**

**JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán

— el lunes 11 de febrero de 1974,  
— a las doce y trece horas, respectivamente,

— en la sala de actos del Palacio de Congresos, avenida de María Cristina (Parque de Montjuich), Barcelona.

en segunda convocatoria, ya que se prevé que, dado el elevado número de accionistas con que cuenta la Sociedad, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales y los artículos 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, no podrían celebrarse en primera convocatoria, que queda señalada a la misma hora del día anterior (10 de febrero de 1974), y en el mismo lugar.

*Junta general ordinaria*

*Orden del día*

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo de Administración.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

*Junta general extraordinaria*

*Orden del día*

1. Ampliación del capital social, con el fin de incorporar inmovilizado al Banco, por un importe de hasta noventa millones de pesetas, mediante la emisión de hasta noventa mil acciones nominativas ordinarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, a la par, que se suscribirán y desembolsarán mediante la aportación de una Sociedad inmobiliaria, con las consiguientes modificaciones estatutarias.

2. Autorización al Consejo de Administración para que, con posterioridad al aumento de capital que, en su caso, se acuerde, pueda ampliar el capital social dentro de los límites previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y proceder a la obligada modificación de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia y voto los señores accionistas que, con cinco

días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas, tengan inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas cien o más acciones de la Sociedad.

Los accionistas que no alcancen dicho número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos.

Quince días antes de la celebración de las Juntas generales, los señores accionistas tendrán a su disposición, en la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, los documentos a que se refieren los artículos 90, 110 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—695-C.

**FUNDACION JUAN MARCH**

**CONVOCATORIA 1974. BECAS DE CREACION LITERARIA, ARTISTICA Y MUSICAL EN ESPAÑOL**

*Tipos de beca*

Las becas de creación literaria, artística y musical a que se refiere esta convocatoria tienen por objeto la realización en España de trabajos directamente destinados a la producción de obras de algunas de las siguientes clases:

- a) Literatura: Novela o narración, ensayo, poesía, teatro y cuentos.
- b) Artes plásticas: Pintura, escultura y otras aportaciones de las artes plásticas.
- c) Música: Composición de este género.

Estas becas serán estrictamente individuales y su duración máxima será de un año.

*Dotación de las becas*

El importe de las becas se fijará a razón de 15.000 pesetas mensuales.

*Candidatos*

Podrán optar todos los españoles que acrediten logros, experiencias o iniciación suficiente en el campo de actuación al que concurren.

El beneficiario de una beca comenzará a disfrutarla antes del 31 de marzo del año 1975.

*Plazo de presentación de la documentación*

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Fundación (calle de Núñez de Balboa, número 70, Madrid-6) antes del 30 de abril de 1974.

Madrid, enero de 1974.—399-E.

**FUNDACION JUAN MARCH**

**CONVOCATORIA 1974. BECAS DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNICOS EN ESPAÑA**

*Candidatos*

Podrán optar a las becas individualmente todos los españoles que estén en posesión de títulos superior de Facultades universitarias, civiles o eclesiásticas, o de Escuelas o Centros superiores.

Podrán optar a las becas en equipo —incluso interdepartamental— todos los españoles que estén en posesión de título superior de Facultades universitarias, civiles o eclesiásticas, o de Escuelas o Centros superiores, cuyos destacados trabajos y méritos científicos en la materia objeto de la beca ofrezcan garantía suficiente de que realizarán satisfactoriamente la investigación propuesta.

En tal caso los datos a consignar en el impreso de solicitud se referirán al titular solicitante de la beca en equipo.

*Duración*

Las becas individuales tendrán una duración máxima de un año.

Las becas en equipo tendrán una duración máxima de dos años.

#### Dotación

Importe: Se fijará con arreglo a los siguientes módulos:

Beca individual: 15.000 pesetas mensuales.

Beca en equipo: 40.000 pesetas mensuales.

#### Sectores seleccionados en los distintos Departamentos

Filosofía: «Filosofía e ideología en la España del siglo XIX».

Teología: «Estudio teológico de la posición de la Iglesia en la sociedad española contemporánea».

Historia: «Aspectos políticos, económicos o sociales del reinado de Isabel II».

Literatura y Filología: «Descripción de usos anómalos en el español de hoy».

(Léxico y Gramática.)

Artes plásticas: «El arte en el diseño industrial».

Música: «La música escénica española».

Matemáticas: «Métodos cuantitativos de experimentación y decisión».

Física: «Fenomenología a bajas temperaturas».

Química: «Tratamiento químico de minerales españoles para su beneficio».

Biología: «Aplicación de técnicas físicas al estudio de la estructura química de compuestos biológicos o de su función».

Geología: «Génesis de yacimientos minerales españoles en relación con la evolución geotectónica».

Medicina, Farmacia y Veterinaria: «Organización de la documentación científica en relación con los problemas de las ciencias de la salud en España».

Ciencias agrarias: «Tecnología de productos alimentarios».

Derecho: «La propiedad del suelo urbano».

Economía: «Aspectos de la economía española en la primera mitad del siglo XX».

Ciencias sociales: «Estructura, conflicto o cambio en la familia española actual».

Comunicación social: «Estudio sobre la influencia mutua entre medios de comunicación social y actitudes y comportamientos políticos».

Arquitectura y Urbanismo: «Ciudades nuevas y barrios nuevos».

Ingeniería: «Fiabilidad».

#### Plazo de presentación de la documentación

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Fundación (calle de Núñez de Balboa, número 70, Madrid-6) antes del día 31 de marzo de 1974.

Madrid, enero de 1974.—396-E.

#### INMOBILIARIA VILA-REXACH, S. A.

BARCELONA

Bofarull, 155 triplicado, Tda. 4.ª

A efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado llevar a efecto la reducción de su capital en cinco millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil seiscientos siete pesetas con cuarenta y tres céntimos, por reintegro en efectivo a los accionistas, proporcionalmente a las acciones que cada uno posee.

Barcelona, tres de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Administrador, Enrique Vila.—512-C. y 3.ª 24-1-1974

#### INMOBILIARIA ESERA, S. A.

BARCELONA - CERLER

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 11 del actual, acordó la reducción del capital social en 5.277.000 pesetas, mediante la amortización de 5.277 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas y adjudicación, a los titulares de las mismas, de bienes que constituyen parte del patrimonio social.

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de enero de 1974.—Un Gerente, Ramón Cuscó Tardiu.—156-D.

2.ª 24-1-1974

#### ASOCIACION MEDICA TUROLENSE DE ESPECIALIDADES, S. A.

TERUEL

Calle José Torán, número 6

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día dieciocho de febrero próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar o rectificar en su caso las cuentas y el balance de 1973.

2.º Examinar y aprobar o censurar, según lo estime procedente, la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Resolver la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración.

4.º Elegir los miembros del Consejo de Administración conforme a lo previsto en los Estatutos.

5.º Designar los accionistas censores de cuentas; y

6.º Deliberar sobre cualquier otro asunto que someta a su estudio y resolución el Consejo de Administración.

Los señores accionistas que se propongan asistir deberán acreditar su condición en el domicilio social con cinco días de antelación a la fecha propuesta. Podrá delegarse la representación en otro accionista mediante carta dirigida al Presidente.

Teruel, 10 de enero de 1974.—Román Navarrete Sánchez, Presidente del Consejo de Administración.—118-D.

#### COMPANIA PROPIETARIA DE LA MINA CEFERINA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de esta Compañía, celebrada en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 1973, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social de la Compañía, establecido en 412.500 pesetas, a la cantidad de 37.500 pesetas, y subsiguientemente el valor nominal de sus acciones, fijado en 500 pesetas, al de 50 pesetas cada una.

2.º Restituir a los señores accionistas la cantidad de 500 pesetas por cada acción contra estampillado de sus títulos, que deberán presentarse en el domicilio social de la Compañía en el plazo de tres meses, a contar desde la finalización del de otros tres, a partir de la última publicación de estos acuerdos en la forma señalada por la Ley.

3.º Declarar la nulidad de las acciones que no se presenten para su estampillado en el plazo indicado, quedando el im-

porte de la devolución en la Caja social a las resultas del artículo 34 de los Estatutos sociales, y en cuanto al resto, proceder en la forma indicada en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Que en lo sucesivo el artículo 5.º de los Estatutos sociales tenga la siguiente redacción:

«El capital social es de treinta y siete mil quinientas (37.500) pesetas, representado por setecientas cincuenta (750) acciones nominativas de cincuenta (50) pesetas nominales cada una, suscritas en su totalidad y desembolsadas en la forma que se indica en la escritura social. El capital social podrá aumentarse o disminuirse cuando lo acuerde la Junta general de accionistas con arreglo al artículo 22 de los presentes Estatutos. De las expresadas acciones, 563, esto es, el 75 por 100, serán intrasferibles a extranjeros, y las restantes 87 acciones, esto es, el 25 por 100, quedarán libres de dicha limitación, pudiendo enajenarse indistintamente a nacionales o a extranjeros.»

Existen 100 cédulas de fundación sin valor nominal atribuidas a los fundadores del negocio señores Aznar y De la Sota, que no conceden voz ni voto en las Juntas ni participación en el capital social, quedando limitado el derecho de sus legítimos tenedores a la percepción del 4,5 por 100 de los productos brutos de esta Compañía.»

Lo cual se hace constar para general conocimiento, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, enero de 1974.—El Director Gerente, Pedro de Sarachaga.—317-C.

2.ª 24-1-1974

#### GORKA, S. A.

El Consejo de Administración de «Gorka Electrónica, S. A.», convoca a sus socios a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio de la Sociedad de avenida Bayona, número 32, 4.º D, el día 18 de febrero de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora del anterior, con el siguiente orden del día:

Liquidación de Sociedad.

Pamplona, 14 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Javier Otano Garde.—114-D.

#### MEDINA GARMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en Madrid, calle Hilarión Es-lava, número 32, primero izquierda, a las diecisiete horas del día 14 de febrero próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación de consejeros y ratificación, en su caso, de las gestiones realizadas hasta la fecha por los actuales consejeros.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Garma Zubizarreta.—520-C.

#### SELECCIONES EDITORIALES, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de «Selecciones Editoriales, Sociedad Anónima», celebrada el 12 de noviembre de 1973, se acordó la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a 19 de diciembre de 1973.—604-C.

ASISTENCIA MEDICA DE BARCELONA, S. A.

BARCELONA

Valencia, 565, 1.º, 2.º

Balance 1972

Activo:	Pesetas	Pasivo:	Pesetas
Accionistas .....	380.000	Capital .....	600.000
Valores mobiliarios .....	234.500	Fondo legal fluctuación valores .....	30.187
Fianza alquiler .....	2.000	Reserva riesgos en curso .....	12.000
Caja .....	95.583	Reserva siniestros pendientes .....	18.714
Banco de España .....	4.384	Comisiones pendientes de pago .....	6.018
Banco Central .....	19.901	Utilidades .....	35.284
Primas pendientes de cobro .....	37.364	Pérdidas y Garantías .....	69.289
Resultas .....	17.780		
<b>Total Activo .....</b>	<b>771.502</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>771.502</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1972

Debe:	Pesetas	Haber:	Pesetas
Beneficio del ejercicio .....	69.289	Ramo de asistencia sanitaria .....	30.587
		Ramo de enfermedades .....	25.232
		Ramo de entierros .....	4.288
		Rendimiento valores .....	9.172
<b>Total Debe .....</b>	<b>69.289</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>69.289</b>

Barcelona, 27 de noviembre de 1973.—4.185-D.

GESTEVAL

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravío de los siguientes certificados de GESTEVAL, Fondo de Inversión Mobiliaria:

Nombre	Número certificado	Número participaciones
Camilo Prieto Gándara y Josefa Prieto Bouza .....	13.269	1.053

Transcurrido el plazo legalmente establecido, se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación del mencionado.

Madrid 16 de enero de 1974.—José Baños Hervás.—517-C.

NUEVOS PROCESOS, S. A.

Disolución y extinción

Mediante escritura autorizada el 15 de enero actual por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, ha sido disuelta y declarada extinguida la Compañía «Nuevos Procesos, Sociedad Anónima» (NUPROSA), con el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias .....	600.000
Pasivo:	
Capital .....	600.000

Barcelona, 16 de enero de 1974.—El Administrador, Miguel Antonio Pi Pérez.—124-5.

SOCIEDAD IBERICA DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

(SIBEREX)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diecinueve horas, el día 14 de febrero próximo, en el piso quinto izquierda de la casa número 11 de la plaza del Mar-

qués de Salamanca, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Modificación correspondiente al artículo 7.º y concordantes de los Estatutos Sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Acta de la sesión.

Si del quórum obtenido para la validez de dicha reunión fuera insuficiente, la Junta tendría lugar en los mismos local y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de febrero próximo.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—513-C.

SOCIEDAD MINERA VIRGEN DE MONT-SERRAT, S. A.

(En liquidación)

Estado de cuentas del séptimo ejercicio liquidación social. (De 1 de julio de 1972 a 30 de junio de 1973.)

Activo: Caja y Bancos, 32.144,62 pesetas; valores, 59.025 pesetas; propiedades, pesetas 452.584,90; material, 712.878,30 pesetas; resultados liquidación, 2.187.761,87 pesetas. Total activo, 3.444.394,69 pesetas.

Pasivo: Capital, 1.200.000 pesetas; varios acreedores, 2.122.722,69 pesetas; «Cía. Minera Martorellense», 121.672 pesetas. Total pasivo, 3.444.394,69 pesetas.

Barcelona a 16 de enero de 1974.—Por la Junta Liquidadora, M. Folosa Martret. 122-5.

PLAZA DE TOROS DE CALATAYUD, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución

La «Plaza de Toros de Calatayud, Sociedad Anónima», domiciliada en esta ciudad (avenida del General Mola, sin número), de duración indefinida, con un capital social de 250.000 pesetas, y cuyo objeto es la explotación de sus bienes sociales para plaza de toros u otros espectáculos directamente o en arrendamiento, acordó por unanimidad su disolución en Junta general extraordinaria, celebrada el día veintitrés de noviembre último.

En dicha Junta se aprobó el balance, que es del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliarios v útiles .....	21.067,50
Inmueble .....	183.250,00
Resultados de balances .....	69.635,00
Acciones en cartera .....	66.750,00
<b>Total .....</b>	<b>340.702,50</b>
Pasivo:	
Capital .....	250.000,00
Amortizaciones:	
Amortización mobiliario .....	21.067,50
Amortización inmueble .....	69.635,00
<b>Total .....</b>	<b>340.702,50</b>

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Calatayud, 5 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo, José Galindo Antón.—4.252-D.

CERAS DE VALTIERRA, S. A.

Disolución

Por el presente anuncio esta Sociedad hace saber que en Junta universal de accionistas de 4 de diciembre de 1973 se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad.
- 2.º Aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	336.398
Previsión para gastos de disolución .....	50.000
	386.398
Pérdidas y Ganancias:	
Pérdidas e x p e rimentadas en el negocio .....	613.602
<b>Total .....</b>	<b>1.000.000</b>
Pasivo:	
Capital (no exigible) .....	1.000.000
<b>Total .....</b>	<b>1.000.000</b>

3.º Dar por totalmente liquidada y extinguida la Sociedad desde la fecha de celebración de la Junta universal.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, quince de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente de la Junta universal, Rafael Silvestre Tormo.—497-C.

**ACEROS DEL ZARZO, S. A.**

(Sociedad en liquidación)

*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con lo que determina el número 1 del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de «Aceros del Zarzo, S. A.» (en liquidación), para el día 9 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria y Navegación de La Coruña. De no asistir en primera convocatoria el quórum exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará la segunda el día 10 del mismo mes y a la misma hora prevista para la primera.

El orden del día para esta reunión es el siguiente:

Unico.—Aprobación del balance final de disolución de la Sociedad y fijación del activo social a percibir por cada acción.

El balance de «Aceros del Zarzo, S. A.», que se someterá a la aprobación de los señores accionistas, y sobre el que se determinará igualmente la cuota de activo de social que se habrá de repartir a cada acción es el que sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Producto de venta del patrimonio social en la subasta pública de 27-12-1973 en Puente deume .....	11.250.000,00
Caja .....	65,40
Banco Pastor, c/c .....	108,75
Banco Bilbao .....	50.034,23
<b>Total Activo .....</b>	<b>11.300.208,38</b>
<b>Pasivo:</b>	
Acreeedores varios .....	9.345.775,00
Previsión para impuestos ...	405.000,00
Previsión gastos disolución.	135.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>9.885.775,00</b>
<b>Resumen:</b>	
Importa el Activo .....	11.300.208,38
Importa el Pasivo .....	9.885.775,00
<b>Capital líquido .....</b>	<b>1.414.433,38</b>

Cabañas, 15 de enero de 1974.—Los Liquidadores, Vicente Porto y Bartolomé Freire.—123-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA**

PALENCIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en primera convocatoria, que se celebrará a las once horas del día 25 de febrero del corriente año, en su domicilio social, avenida Pedre Faustino Calvo, sin número, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación si procede de las actas correspondientes a las an-

teriores Juntas ordinaria y extraordinaria.

2.º Informe de las actividades de nuestra Sociedad durante el ejercicio del año 1973.

3.º Examen y aprobación del balance y distribución de beneficios.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Posible ampliación de los puestos del Consejo de Administración.

7.º Estudio de objetivos para un futuro inmediato.

8.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día, 26 de febrero, y en el mismo lugar y hora.

Palencia, 15 de enero de 1974.—El Presidente, Miguel García-Abril González.—130-D.

**PICKMAN, S. A.**

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de febrero, a las trece horas, y en segunda, a la misma hora del día 6 de dicho mes, en el domicilio social de «La Cartuja de Sevilla», con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales.

2.º Autorizaciones al Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, 15.000 pesetas en acciones y estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la Junta.

Sevilla, 16 de enero de 1974.—El Presidente accidental.—173-D.

**SPANISH PACIFIC, S. A.**

IMPORT-EXPORT

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 5 de diciembre de 1973 y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	258.000
Resultados .....	42.000
	300.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	300.000

Barcelona, 10 de diciembre de 1973.—El Administrador, Francisco Jerez.—699-C.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.**

Tenedores bonos hipotecarios, emisión 1973

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca Asamblea general de tenedores de bonos hipotecarios, emisión 1973, para el día 18 de febrero de 1974, a las doce horas, en el domicilio del Sindicato, paseo de la Castellana, número 20 (Madrid), a fin de tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión del Comisario.

2.º Confirmación o, en su caso, nombramiento de Comisario.

3.º Nombramiento de Secretario.

4.º Reglamento interno del Sindicato.

Madrid, 18 de enero de 1974.—El Comisario-Presidente, Gonzalo Romarate-Zabala Elorza.—704-C.

**ROOTES ESPAÑA, S. A.**

Acalá, 95

A los efectos previstos en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículos 153 y 166, se publican los siguientes acuerdos adoptados en Junta general de la Sociedad de fecha 31 de diciembre de 1973:

1.º Disolución de la Sociedad.—Declarar disuelta la Sociedad a partir de dicha fecha.

2.º Balance de liquidación final referido al 31 de diciembre de 1973.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	2.588.070,51
<b>Total activo .....</b>	<b>2.588.070,51</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.250.000,—
Escriturado .....	5.000.000
Pendiente de desembolso .....	3.750.000
Reservas .....	1.388.070,51
<b>Total pasivo .....</b>	<b>2.588.070,51</b>

Madrid, 10 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo, Vicente de Izuzquiza y Herranz.—712-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

(C. E. P. S. A.)

MADRID

Domicilio social: Avenida de América, 32

*Anuncio de aumento de capital*

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión del 29 de noviembre último, usando en tiempo y forma de la autorización que le fué conferida por la Junta general ordinaria celebrada el 25 de mayo de 1972, ha acordado aumentar el capital social en 1.017.057.000 pesetas, mediante la emisión a la par de 2.034.114 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con cupón número 99 y siguientes y derecho a participar en los beneficios sociales desde 1 de marzo próximo.

Las referidas 2.034.114 acciones serán objeto de suscripción preferente reservada a los actuales accionistas, que se abrirá el 30 del actual mes de enero, ejercitándose el derecho de suscripción mediante entrega de seis cupones números 97 de las acciones en circulación por cada una de las nuevas acciones que se suscriban, las cuales se desembolsarán de una sola vez por su valor nominal de 500 pesetas. Los gastos de póliza serán de cuenta del suscriptor.

La suscripción se cerrará el día 28 de febrero próximo y pasada esta fecha quedará sin efecto el derecho reconocido a los accionistas de la Compañía.

Las suscripciones, con la entrega de los cupones dichos y el importe total de 500 pesetas por acción, se efectuarán en los siguientes bancos, que librarán el oportuno justificante a canjear por los títulos definitivos:



En Madrid y Barcelona:  
Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Exterior de España.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—713-C.

#### LAMINADORA SAN JULIAN

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso de que no concurreniera suficiente número, se celebrará en segunda a las quince horas del mismo día, en el domicilio social, Palacio Valdés, 1, de Marmolejo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Marmolejo, 21 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—169-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA UNION CERRAJERA

##### MONDRAGON

##### Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón Cine «Gurea», travesía del Ferial, de Mondragón, el próximo día 9 de febrero, sábado, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse el quórum previsto por el artículo 58 de la Ley, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el domingo día 10 de febrero, también a las doce del mediodía.

El objeto de la Junta es someter a discusión y aprobación, en su caso, la Memoria de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1973, propuesta de distribución de beneficios del mismo, reelección de Consejeros, de Interventores de las actas y de Censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

Con el fin de cumplir lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley, en relación con la formación de las listas de asistentes, la admisión a la Junta se cerrará media hora antes de la señalada para el comienzo de la misma.

Para asistir a la Junta se necesita poseer diez o más títulos, que se depositarán, con cinco días de antelación, en la Caja social o en los Bancos que se relacionan al pie, donde se proveerá de la tar-

jeta de asistencia, conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mondragón, 22 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Resusta Apoita.—687-C.

##### Bancos

En San Sebastián: Bilbao, Guipuzcoano, San Sebastián, Vizcaya y Central.  
En Bilbao: Bilbao, Guipuzcoano, Hispano Americano, Vizcaya y San Sebastián.  
En Vitoria: Vitoria.

#### SOCIEDAD ANONIMA UNION CERRAJERA

##### MONDRAGON

##### Junta general extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Salón Cine «Gurea», travesía del Ferial, de Mondragón, el próximo día 9 de febrero, sábado, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse el quórum previsto por el artículo 58 de la Ley, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el domingo día 10 de febrero, también a la una del mediodía.

El objeto de la Junta es someter a su aprobación:

- 1.º Emisión de obligaciones convertibles en acciones.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en las condiciones señaladas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta se necesita poseer diez o más títulos, que se depositarán, con cinco días de antelación, en la Caja social o en los Bancos que se relacionan al pie, donde se proveerá de la tarjeta de asistencia, conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mondragón, 22 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Resusta Apoita.—688-C.

##### Bancos

En San Sebastián: Bilbao, Guipuzcoano, San Sebastián, Vizcaya y Central.  
En Bilbao: Bilbao, Guipuzcoano, Hispano Americano, Vizcaya y San Sebastián.  
En Vitoria: Vitoria.

#### INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

Por orden del señor Presidente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día

14 de febrero de 1974, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle de Muntaner, 507-509, en primera convocatoria, y para el mismo lugar y hora del día 15 de dicho mes y año, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Conversión anticipada de obligaciones en acciones y consiguiente aumento del capital social.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Barcelona, 22 de enero de 1974.—El Secretario, Juan Sartorius.—693-C.

#### ARCO DE PLATA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en local sito en calle Travesera de Dalt, número 123, bajos, el día 7 de febrero próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1973 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por el Director-Gerente.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de enero de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Benito Fernández González.—694-C.

#### IBERPISTAS, S. A.

Se pone en general conocimiento de los tenedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 1 de febrero de 1971, que el primer sorteo de su amortización se celebrará el próximo día 1 de febrero, a las diecisiete horas, ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran, Serrano, número 26, 2.º izquierda, en acto público, al que pueden asistir todos los interesados que lo deseen.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Consejero-Secretario, José Antonio López Huerta.—700-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).